

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.
Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2026
del Comité de Transparencia
del 02 de abril de 2026.

En Zumpango, México, siendo las **12:00 horas** del **02 de abril de 2026**, en la sala de juntas del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., ubicada en el Campo Militar 37-D, "Gral. Div. P.A. Alfredo Lezama Álvarez", Carretera Federal México-Pachuca, kilómetro 34, sin número, Santa Lucía Base Aérea Militar, Zumpango, Estado de México, Código Postal 55640, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Titular de la Unidad de Transparencia, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como 13 y 14 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia; estando reunidos el **Licenciado Marcos Santos Acosta**, Titular de la Unidad de Transparencia, el **Licenciado Carlos Alberto Pérez Sánchez**, Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la **Licenciada Angélica Yadira de Fuentes Aguirre**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario, con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM), del ejercicio **2026**, para tratar diversos asuntos materia de su competencia.-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. El Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciado Marcos Santos Acosta, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todas las personas convocadas, motivo por el cual informa que existe quórum para la celebración de la presente Sesión.-----

2. Lectura del Orden del Día. A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.-----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de la información como **confidencial**, presentada por la **Subdirección General de Administración y Finanzas**, para el cumplimiento de la obligación de transparencia establecida en el **artículo 76 fracción VIII** de la LGTAIP.
- IV. Asuntos Generales.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.
Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2026 del Comité de Transparencia del 02 de abril de 2026.

3. En atención a los Memorándums No. GPOMUNDOMAYA/SGAF/DRMSG/1278 y No. GPOMUNDOMAYA/SGAF/DRMSG/1282, ambos de fecha 30 de marzo del 2026, el Presidente pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, la propuesta de la **Subdirección General de Administración y Finanzas**, para clasificar la información como **confidencial**, contenida en **tres contratos** celebrados por este GAFSACOMM, correspondientes al **"Fideicomiso de Administración y Pago 108697"**, así como sus versiones públicas, de conformidad con los artículos 3 fracción XXI, 40 fracción II, 102, 103 fracción III, 106, 108, 109, 115 primer párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el **Trigésimo Octavo** fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas (Lineamientos Generales); lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación de transparencia establecida en el artículo **76 fracción VIII** de la citada Ley General, correspondiente a **"Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria"**, como se detalla a continuación:-----

No.	Contrato	No.	Contrato	No.	Contrato
1	GAFSACOMM-0002-2026	2	GAFSACOMM-0003-2026	3	GAFSACOMM-0005-2026

Partes o secciones clasificadas de los contratos, respecto al artículo 76 fracción VIII de la LGTAIP.			
Información testada	Fundamento legal	Motivación	Periodo de clasificación
Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas	Artículo 115 primer párrafo de la LGTAIP y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales.	Debido a que corresponde a un dato personal concerniente a personas físicas identificadas o identificables.	Por tiempo indefinido.

Al respecto, se señala que el **Registro Federal de Contribuyentes**, debe ser considerado un dato personal y por lo tanto confidencial, ya que es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, los cuales constituyen datos personales, en términos de la normatividad aplicable.-----

Bajo esta tesitura, una vez analizada la motivación y fundamentación de la clasificación referida, así como las versiones públicas elaboradas, los integrantes del Comité acuerdan:----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.
Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2026
del Comité de Transparencia
del 02 de abril de 2026.

Acuerdo CT/09-EXT/02-04-2026-01.- Se aprueba por **unanimidad** la clasificación de la información en la modalidad de **confidencial**, contenida en **tres contratos** celebrados por este GAFSACOMM, así como sus **versiones públicas**, de conformidad con los artículos 3 fracción XXI, 40 fracción II, 102, 103 fracción III, 106, 108, 109, 115 primer párrafo y 120 de la LGTAIP, así como el Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales, con la finalidad de dar cumplimiento a la publicación de la obligación de transparencia del artículo **76 fracción VIII** de la referida Ley General, correspondiente a "**Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria**".-----

4. Asuntos Generales. El Titular de la Unidad de Transparencia, pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado si desean incluir algún tema para su discusión, quienes manifiestan que no existe asunto que mencionar. -----

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión, siendo las **13:00 horas** del día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



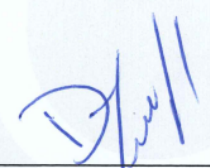
Licenciado Marcos Santos Acosta

Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia
del GAFSACOMM.



**Licenciado Carlos Alberto
Pérez Sánchez**

Suplente del Responsable del Área
Coordinadora de Archivos del GAFSACOMM.



**Licenciada Angélica Yadira
de Fuentes Aguirre**

Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el GAFSACOMM.

La presente foja y sus firmas corresponden al Acta de la **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del GAFSACOMM del ejercicio **2026**, celebrada el **02 de abril de 2026**.